

ARTIGO

**LIDERAZGO PÚBLICO Y POLÍTICO, UNA SOLUCIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL
DESARROLLO ECONÓMICO COLOMBIANO.**

Martha Elisa Monsalve Cuellar¹

RESUMÉN

El presente ensayo tiene como fin, poner de presente estrategias de desarrollo económico y de Derechos Humanos, basado en un enfoque de liderazgo Público y Político, para ser aplicable en Colombia; teniendo como pilares fundamentales la erradicación de la pobreza, la generación de empleo, la época de Justicia transicional, la terminación del conflicto, la lucha contra la corrupción, el incentivo por la explotación del enfoque de las capacidades, la aplicación de los Derechos Humanos y el fortalecimiento del Estado colombiano en términos económicos.

PALABRAS CLAVES: Derechos humanos; Público y Político; Colombia;

RESUMO

O objetivo deste ensaio é apresentar estratégias de desenvolvimento econômico e de direitos humanos, baseadas em uma abordagem de liderança pública e política, aplicáveis na Colômbia; tendo como pilares fundamentais a erradicação da pobreza, a geração de emprego, a era da Justiça transicional, a cessação do conflito, o combate à corrupção, o incentivo à exploração da abordagem das capacidades, a aplicação dos Direitos Humanos e o fortalecimento da o Estado colombiano em termos econômicos.

PALAVRAS CHAVES: Direitos humanos; Público e Político; Colômbia;

1. INTRODUCCION

El siglo XXI ha sido testigo de innumerables evoluciones de la humanidad, frente a temas sociales, culturales, económicos, tecnológicos, filosóficos, políticos, entre otros; pero el resultado de dicha evolución no podría ser el conocido, sino se tiene como base fundamental el Siglo XX, sus ideas, proyecciones y luchas sin las

¹Professora Doutora da Universidade de La Gran Colombia, Colômbia - E-mail: marthaelisamonsalve@gmail.com

cuales no podríamos concebir la época actual. Las guerras, revoluciones, luchas, trajeron consigo un fenómeno sociológico, capaz de recoger adeptos, seguidores, idealistas, de la más hábil manera; dicho concepto no puede ser otro que el del **liderazgo**.

Atendiendo a definiciones de la actualidad, El líder, en palabras de la RAE es una “*Persona que dirige u orienta a un grupo, que reconoce su autoridad*” y “*persona, equipo o empresa situados a la cabeza en una clasificación*” (Real Academia de la Lengua Española). Viendo ésta definición, Es evidente que su significado ha venido mutando, no ha sido una definición estática desde el primer momento de la historia en que hubo un líder; por el contrario, su evolución ha sido tal que hoy puede reconocerse liderazgo en más de una Persona Natural, es decir en un grupo de personas con un objetivo común, que se alinean con el fin de cumplirlo.

Es por esto que, ésta época es la que no puede olvidar o incluso, a juicio del escritor, debe re-potencializar el sentido del liderazgo en el desarrollo económico de los países, como herramienta para fortalecer los modelos de Estado, la aplicación del principio de solidaridad internacional, el óptimo cumplimiento de los Derechos Humanos y el fomento de la apertura económica, social y humana de los países, que permita una real y efectiva inclusión, participación e igualdad mundial.

Colombia no está exenta de producir, a lo largo de su historia, líderes reconocidos que incluso vieron afectada su vida por defender ideales; a título de ejemplo y con el ánimo de mencionar sólo algunos de ellos, tenemos personajes como Jorge Eliécer Gaitán, Luis Carlos Galán, Álvaro Gómez Hurtado, entre otros. Sin embargo, al día de hoy es pertinente dar a conocer una nueva y útil interpretación del concepto de liderazgo que nos sirva para ver el futuro del país y no que sea solo un término para referirnos a la historia del mismo.

El presente ensayo tiene como fin, poner de presente estrategias de desarrollo económico y de Derechos Humanos, basado en un enfoque de liderazgo Público y Político, para ser aplicable en Colombia; teniendo como pilares fundamentales la erradicación de la pobreza, la generación de empleo, la época de Justicia transicional, la terminación del conflicto, la lucha contra la corrupción, el incentivo por la explotación del enfoque de las capacidades, la aplicación de los Derechos Humanos y el fortalecimiento del Estado colombiano en términos económicos.

El liderazgo debe ser comprendido por la sociedad actual como un elemento que fortalezca el enfoque político-democrático que reina en la mayoría de los países, pues a través de éste se logrará el desarrollo

económico de las naciones, tomando como ejemplo claro la República Popular China, que su desarrollo ha sido tan abiertamente preponderante, que es una de las potencias del mundo y se encuentra dentro de los países con mayor índice de producción y Producto Interno Bruto (PIB) (Proyecciones económicas de FMI, 2016).

En Colombia, la efectiva utilización de éste recurso humano cambiaría de manera radical la misión, visión y objetivos tanto nacionales como internacionales, frente al resto del mundo y frente a los organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

En escenarios políticos, La realidad actual que vive el país es una realidad polarizada, tendiente a que las personas escojan entre dos posturas totalmente contrarias entre sí, situación que a juicio del escritor, no es afín con la idea evolutiva y actual que se debe tener de liderazgo, toda vez que lo que hace es separar la población colombiana y no cumple con ningún objetivo que debiera estructurarse al momento de ser utilizada; como ejemplo trascendental, tenemos la última campaña presidencial que para segunda vuelta, enfrentó a Gustavo Petro e Iván Duque, dejando triunfante al segundo y actual Presidente de la República (Periódico El Tiempo, 2018).

La polarización se debe relacionar con el uso de tecnologías informáticas, redes sociales y demás instrumentos informativos que hacen aún más grande este inconveniente, ya que la mala utilización de dichos recursos, vulnera el derecho a la información que en el escenario nacional e internacional es catalogado como Derecho Fundamental, desarrollado por la UNESCO y al estar directamente relacionado con la materialización del Derecho a la Libertad de Expresión: *“El pasado mes de noviembre de 2015, la UNESCO proclamó el día 28 de septiembre como el **Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información**. En el [documento](#) de la proclamación expone que el derecho universal de acceso a la información resulta esencial para el funcionamiento democrático de las sociedades y para el bienestar de toda persona. **La libertad de información o el derecho a la información son parte integrante del derecho fundamental a la libertad de expresión**. Se trata de un derecho consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.”* (Comunidad Baratz, 2016). Lo anterior es solo uno de los acercamientos que podemos tener de la estrecha relación que existe entre el liderazgo del sector público y político y la efectiva aplicación en el terreno de lo práctico, de los Derechos Humanos.

Esta problemática es de vital trascendencia, pues el liderazgo, al ser utilizado de manera efectiva por los funcionarios públicos y por los líderes políticos debe propender por el sentido de pertenencia que busca potencializar el enfoque de las capacidades para luchar contra la pobreza (CEPAL, Naciones Unidas, 2010), poniendo de presente situaciones como las referidas por Ana María Rodríguez-Ortiz, Gerente del Sector de Instituciones para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo al decir que *“Hay dos motivos por los que el liderazgo y el desarrollo de capacidades para los directivos del sector público es el tema adecuado de nuestro debate. El primero es que los países de ALC necesitan con urgencia cuadros directivos profesionales en el sector público. Las economías de los países de ALC se han transformado profundamente a lo largo de los últimos 15 años. El progreso económico y social ha sido enorme: el ingreso per cápita ha aumentado, la clase media ha crecido, los niveles educativos han mejorado y, gracias a la revolución digital, las personas están más conectadas, mejor informadas y son capaces de demandar más y mejores servicios”* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016); explotando de manera útil el recurso esencial para el desarrollo económico que es el talento humano y reviviendo también la definición aristotélica de política que actualmente está olvidada, al ser aquella el arte de gobernar (Aristóteles, 2007) y no un instrumento para pagar favores, se puede pensar en un nuevo enfoque de desarrollo económico del país.

Otra de las situaciones que no se puede dejar de lado al momento de hablar de liderazgo actual en Colombia son los índices de persecución y muerte a los líderes de pequeñas poblaciones o grupos de personas a manos del grupos paramilitares, guerrilleros o incluso, patrocinados por el Estado, que desencadena una problemática social adicional que no puede dejarse pasar desapercibida; es más, corresponde resaltar el hecho de que innumerables de éstas persecuciones se efectúan debido a que dichos líderes ejercen una labor de defensa de los Derechos Humanos. Al respecto, Carlos Guevara, líder social colombiano dice que, pese a las escenas de violencia en contra de personas como él, asegura que *“Ser líder social en Colombia es un privilegio, es una oportunidad de construir país. Es remangarse las mangas y trabajar por un país mejor y hacerlo real, no solamente quedarse desde la barrera viendo como otros construyen el futuro”*. (Radio Nacional de Colombia, 2017). Pese a la sana concepción de su labor de servicio, también reconoce que es *“una de las actividades de más alto riesgo. No solamente por el nivel de homicidios que ocurren en Colombia o por el nivel de impunidad en esos casos, sino porque es un ejercicio muy solitario. Los líderes sociales son funcionales a las comunidades en la medida en que den resultado, hay veces que las comunidades también son muy ingratas con sus propios líderes”* (Radio Nacional de Colombia, 2017).

Esta situación desincentiva el surgimiento de líderes y defensores de Derechos Humanos en el país, debido a que ven arriesgadas sus vidas y la de sus familias, por lo que prefieren proteger éstas sobre aquellas, pues

las estadísticas no reflejan una situación de alivio para aquellos que propenden por la materialización de los Derechos Humanos, la equidad y la justicia social al decir que *“Los departamentos que registran mayor número de agresiones hasta el primer semestre del 2017 son: Cauca con 78 casos, Bogotá con 43, Valle del Cauca con 40, Antioquia con 23, Tolima con 19, Cesar con 18 y La Guajira con 18. Más de la mitad de estos departamentos son territorios donde históricamente hubo conflicto armado, sectores donde se han presentado diversos problemas de orden público. Pero hay otros departamentos que nos llaman la atención y que no habían aparecido hasta hace muy poco en nuestra medición, es el caso de Cesar y La Guajira. En el último año, en estos departamentos se han incrementado exponencialmente las agresiones contra liderazgos asociados a temas de lucha por el territorio y temas medioambientales”* (Radio Nacional de Colombia, 2017).

Una de las posibles soluciones a las problemáticas presentadas anteriormente supone una integración de los países de América Latina en el ámbito comercial, socio económico y político en busca de cooperación internacional que proteja, promueva e incentive la estrategia de liderazgo Público y político como solución el progreso de las naciones, el desarrollo económico del tercer mundo, la creación de oportunidades, la erradicación de la pobreza, sin olvidar es el principio de soberanía nacional que impera en los países como elemento esencial para definir el Estado y que se estatúa en Colombia a través de la Constitución Política, desde su preámbulo y siguientes. (Asamblea Nacional Constituyente , 1991).

Ahora bien, no todo liderazgo puede cumplir el objetivo planteado por lo que se debe calificar, con el fin de evitar el clientelismo y la elección de funcionarios públicos sin transparencia y sin merito, sin criterios de calificación objetivos, pues esa elección resulta ser más gravosa que la enfermedad, por lo cual la capacitación y educación como Derechos Humanos, materializado en el ejercicio de la función pública optimiza el desarrollo de las capacidades de las personas y consecuentemente, de las instituciones, que son las que ponen en funcionamiento el Estado que tiene como fin, entre otras cosas, el desarrollo económico.

2. CONSIDERACIONES FINALES

En un análisis de Derecho comparado podemos analizar la situación de China, tal como lo plantea la Gerente del Sector de Instituciones para el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo: *“Tener directivos públicos capaces es fundamental para contar con gobiernos más eficientes, efectivos y abiertos a nivel nacional, estatal y municipal. Los directivos públicos dirigen los organismos públicos. Sin las habilidades de gestión adecuadas, las instituciones públicas sencillamente no pueden cumplir con sus mandatos. En la*

actualidad, los directivos públicos de los países de ALC son seleccionados con demasiada frecuencia únicamente por cuestiones políticas, sin que se consideren sus calificaciones profesionales. Al mismo tiempo, las universidades y otras instituciones de formación de la región no han brindado programas de posgrado de calidad en gestión pública. La remuneración y las condiciones de empleo ofrecidas no son lo bastante atractivas para incitar a los gerentes de alta calidad a buscar empleo en el sector público. El segundo motivo por el que estamos bien encaminados al enfocarnos en este tema para nuestra discusión es que hay mucho que aprender de China sobre el liderazgo y el desarrollo de capacidades de los directivos del sector público. La tradición china de contratar y preparar a profesionales para altos cargos en el Estado comenzó hace más de 1.000 años, cuando el imperio chino estableció un sistema de exámenes generales destinado a seleccionar a los mejores servidores públicos. Este examen, inspirado en el sistema confucionista, modeló la vida de China en numerosos aspectos políticos, culturales e intelectuales. El sistema de exámenes también llevó a países de Asia y de Occidente a adoptar modelos similares para desarrollar sus servicios públicos. Países como Vietnam, Reino Unido, Francia y eventualmente Estados Unidos adoptaron ciertas características del sistema de exámenes y las incorporaron en sus procesos de contratación de funcionarios públicos. Más recientemente, en 2005, China creó en Pudong la Academia China de Liderazgo Ejecutivo (CELAP). Desde entonces, la CELAP ha adquirido una reputación internacional como uno de los principales centros de excelencia para desarrollar un cuadro profesional de directivos públicos en China y para capacitar a los altos funcionarios de otros países. Tenemos gran interés en aprender más acerca del alcance del impacto de esta antigua tradición china en la gestión pública moderna del país, y acerca de las principales características y desafíos a los que se enfrenta actualmente” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).

En fin, la calificación de los líderes políticos y públicos debe estar a la par de los asuntos de Estado, para fortalecer su aplicación y reitero, poner metas de desarrollo económico e implementación de los Derechos Humanos, lucha contra la corrupción, creación de oportunidades y erradicación de la pobreza.

3. BIBLIOGRAFÍA

Comunidad Baratz. (28 de octubre de 2016). Obtenido de Comunidad Baratz: <http://www.comunidadbaratz.com/blog/el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-es-un-derecho-fundamental/>

Aristóteles. (2007). *Ética Nicomaquea*. (E. Sinnott, Trad.) Buenos Aires: Colihue Clásica.

Asamblea Nacional Constituyente . (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *Liderazgo y desarrollo de capacidades de los directivos del sector público Resumen de la Segunda Cumbre de Conocimiento y Políticas entre China y América Latina y el Caribe* .

CEPAL, Naciones Unidas. (2010). Introducción al Enfoque de las Capacidades de Sen. *Curso Técnico de Medición Multidimensional de la Pobreza y sus Aplicaciones*.

Periódico El Tiempo. (2018). Iván Duque es el nuevo Presidente: reviva aquí la jornada.

Proyecciones económicas de FMI. (2016). ¿China o Estados Unidos? ¿Cuál es la mayor economía del mundo? *El País*.

Radio Nacional de Colombia. (2 de noviembre de 2017). <https://www.radionacional.co>. Recuperado el 2018 de noviembre de 7, de <https://www.radionacional.co>: <https://www.radionacional.co/noticia/carlos-guevara/lider-social-o-defensor-de-derechos-humanos-tejedor-de-voluntades-carlos>

Real Academia de la Lengua Española. (s.f.). <http://lema.rae.es/>. Recuperado el 7 de noviembre de 2018, de <http://lema.rae.es>: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=B1GnY8I6CD6hsq0KAP>

Artigo recebido: 30.08.2024

Artigo publicado em: 31.12.2024